

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 10 de junio de 2008.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1551.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMOTERCERO: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2008.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas relativa a modificación de la relación de puestos de trabajo del año 2008, propuesta que ha sido informada favorablemente, por mayoría, en la Comisión de Administraciones Públicas de 27 de mayo de 2008, y que literalmente dice:

MODIFICACIONES RPT 2008									
-	Página nº 82, Consejería de Hacienda y Presupuestos, incluir lo siguiente: "Se crea el tipo de puesto Jefe/a de Negociado de Rentas y Exacciones, con una dotación de 1 puesto, C1/C2, VPPT 165*, C.D.18."								
	Página nº 90, Hacienda y Presupuestos (11), se incluye lo siguiente:								
././.	Jefe/a De Negociado De Rentas y Exacciones (1141)	1	C1/C2	SI	NO	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	165*	18
-	Página nº 80, Consejería de Juventud y Deportes, se incluye lo siguiente: "Se crea el tipo de puesto Administrador del Centro de Ocio y Deporte El Fuerte, con una dotación de 1 puesto, C1, VPPT 170*, C.D. 18."								
	Página nº 93, Juventud y Deportes (15), se incluye lo siguiente:								
././.	Administrador del Centro de Ocio y Deporte El Fuerte (1501)	1	C1	SI	NO	BUP/FP2	Conc	170*	18
-	Página nº 81, Consejería Bienestar Social y Sanidad, incluir lo siguiente: "Se crea el tipo de puesto Oficial Jefe Matarife, con una dotación de 1 puesto, C2, VPPT 135*, C.D. 16."								
	Página nº 87, Bienestar Social y Sanidad (6), incluir lo siguiente:								
././.	Oficial Jefe Matarife (0667)	1	C2	SI	NO	Graduado Escolar/FP1	Conc	135*	16